

A 10/10
09

*Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

USHUAIA, 31 MAYO 1990

VISTO el Expte. E-095/90 del registro interno del Consejo Territorial de Educación, caratulado "Cambio de Categoría de segunda (2°) a primera (1°)" de la Escuela Territorial N° 19, de la ciudad de Río Grande; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Territorial N° 841/89 se crea la Escuela N° 19 de segunda (2°) categoría grupo "D".

Que en la actualidad el Establecimiento cuenta con catorce (14) secciones y treientos cuarenta y tres (343) alumnos, en siete (7) secciones por turno.

Que por nota N° 124 de la Escuela de referencia, se solicita el cambio de categoría, el cual beneficiaría a los educandos y produciría una correcta organización escolar.

Que el cambio de categoría permitiría que cada personal cumpliera el rol que le corresponde.

Que dicha petición se encuentra avalada por la Supervisora del Area, la Supervisora General y el Consejo Territorial de Educación.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante Decreto-Ley 2191/57, en su artículo 20.

Por ello:

EL GOBERNADOR DEL TERRITORIO NACIONAL
DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- Cambiar de Categoría de segunda (2°) a primera (1°), a la

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

///...2.-

SECRETARIA
DE
EDUCACION
Y CULTURA

JUAN CARLOS GARRIDO
DIRECTOR

E-103

10

*Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

.../1/2.-

Escuela Territorial N° 19, de la ciudad de Río Grande.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente, será imputado a las partidas específicas de Jurisdicción VII - S.E.y C. - Unidad de Organización 02 - Consejo Territorial de Educación. Ejercicio en vigencia.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, dése al Boletín Oficial del Territorio y archívese.

1305
DECRETO N° ... /90.-

DE EDUCACION & CULT
<i>jos</i>

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Handwritten signature]

JUAN ...
...
... GENERAL

Dr. Carlos Martín Torres

Dr. Adrián G. de ANTUENO
MINISTRO DE GOBIERNO